Año 2.° Paz, Viernes 5 de Junio de 1846. Núm. 321.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Bonifacio ob.

El Sol en *Cáncer*.

D.	Sale. H. M.	Se pone. H. M.
1	6--32	5--27
5	6--33	5--26
10	6--34	5--26
15	6--26	5--25
20	6--38	5--25
25	6--40	5--25

Movimientos de Luna.

El 2--Cuarto creciente á la 1 y 17 ms. de la mañana.
El 9--Luna llena á las 11 y 29 ms. de la mañana.
El 16--Cuarto menguante á las 3 y 33 ms. de la mañana.
El 23--Luna nueva á la 1 y 23 ms. de la tarde.

LA EPOCA.

Creemos que es de sumo interes para todos los bolivianos el ITINERARIO que á continuacion publicamos del camino de Santa Cruz á Cuyabá por Mato-groso y de allí á la Asuncion del Paraguay bajando por este rio. Para dentro de algunos dias mas se nos ha prometido otro itinerario de Santa-Cruz á Mojos y Chiquitos; asi que venga á nuestras manos le daremos el preferente lugar que merece en nuestras columnas.

Un respetable amigo nuestro, muy práctico de esos caminos, nos ha hecho el servicio de franquearnos estos antecedentes.

Itinerario de Santa Cruz á Cuyabá por Matogroso.

	Leguas.
De Santa Cruz á Paila (rio grande, comandancia)	11
Potreritos	10
Papaya	16
Guaragus	18
India muerta	11
Santa Anita (Estancia)	8
Motacú	14
San Miguel, primer pueblo de Chiquitos	16
Santa Ana (pueblo)	10
De San Miguel á San Ignacio, capital de la Provincia, 10 leguas; y de San Ignacio á Santa Ana 12 leguas.	10
San Joaquin (Estancia)	14
Purubi (Estancia)	11
Salinas, (primer establecimiento en el Brasil)	9
Casalvasco (rio Barbao, pueblo y comandancia) de aqui se puede ir tambien por agua á Matogroso	12
Matogroso (el rio Alegre y el Guaporé	12
Boca del monte	12
Gama (hacienda)	14
Abriñas (hacienda)	4
Estiba (caserias)	9
Al arroyo	10
Pindaiba (caserias) empiezan los bugres	10
Jaurú (rio de Jaurú, comandancia	9
Caité (mala pascana por los bugres	10
Fao seco (estancia)	8
Caissarra (estancia en la orilla del rio Paraguay; hasta aqui llegan los bugres; por tierra 2 leguas, por el rio 4 leguas á Villa Maria	10
Villa Maria (pueblo) aqui debe fletarse canoa hasta Alburquerque ó Coimbra	2
Jacobina (hacienda)	9
Jacenda Velha (estancia)	7
Sangrador, (y el rio Sangrador)	10
Cactinha (de aqui va otro camino á Cuyabá	10
Poconé (pueblo)	19
Coitia (hacienda)	10
Cuyabá (rio Cuyabá, puerto y Ciudad	14
Total	349

Navegacion desde Cuyabá hasta Olimpo.

	Dias.
De Cuyabá hasta la boca del rio Cuyabá en el Paraguay	8
Del dorado, que es casi al frente de la confluencia del rio Cuyabá en el Paraguay, hasta Alburquerque	4
De Alburquerque hasta Coimbra	1
De Coimbra hasta Olimpo	3
	16

De Olimpo hasta Asuncion habrá 6 á 7 dias de navegacion—

Es copiado del Itinerario de la Secretaria de esta Prefectura—Santa Cruz á 12 de Mayo de 1846.

BOLETIN AMERICANO.

Buenos Aires 31 *de Enero de* 1846—
A S. E. D. D. Felipe Arana Ministro de R. E. de la Confederacion Arjentina.

SEÑOR.

En consecuencia de la conversacion que tuve el honor de tener con V. E. algunos dias há, ahora en nombre de los Estados Unidos ofrezco su amistosa mediacion para el ajuste de las diferencias, que desgraciadamente existen entre este Gobierno y la Provincia del Paraguay.—Si este Gobierno aceptase esta mediacion, entonces me apresuraré á hacer igual oferta al Gobierno del Paraguay.

Pronto ó tarde estas diferencias, cualesquiera que ellas sean, deben, al fin ser arregladas por negociacion—¿Tendria lugar esta negociacion antes que la espada se haya empapado en la sangre de hermanos? Seanos permitido abrigar la esperanza, de que estas diferencias serán reemplazadas por una firme y perdurable paz. ¿Hay alguna positiva necesidad de que esta paz eterna y durable sea cimentada por la sangre? Dios la prohibe. Las contiendas entre amigos y vecinos son siempre mas acres y mortiferas que entre estraños y forasteros. Serán dulcificados estos sentimientos implacables y constituidos en menos acrimonia por la sangre? Seguramente que nó. ¿Insiste alguno, si la guerra se verifica por estas diferencias, que ella sea perpétua? Nadie puede ser tan insano, tan vil. Bien pues; esta guerra no puede ser perpétua. ¿Intenta alguno el que esta guerra sea llevada á la estrema esterminacion de una ó ambas partes? Esto apenas es posible. Bien pues; despues que la guerra se haya hecho y satisfecho la sed de sangre, la guerra debe terminar por último; ¿y como será su finalizacion? Por negociacion y esto cuando la espada haya hecho su obra.

Pero este arreglo final debe ser hecho por mediacion, ó sin ella? Las diferencias entre el Gobierno de Buenos Aires y el Paraguay han existido por muchos años, y en este momento segun toda apariencia esterior, un arreglo de estas diferencias es tan remoto como en ningun tiempo atrás; ay! y verdaderamente mucho mas para los ojos humanos.

Entretanto que las partes entre si no hayan ajustado estas diferencias y como es racional esperar, ellas no deben ser interminables, es deseable pues, que algun amigo comun ofrezca su amistosa mediacion para terminarlas por amigable mediacion entre las partes. Es por estas consideraciones que ahora ofrezco la mediacion de los Estados Unidos.

Miro con horror indescribible la intervencion en cualquiera modo posible, de toda Monarquia Europea en los negocios de las Repúblicas de Amèrica. Todo tratado entre una Monarquia poderosa de Europa con una República dèbil de Amèrica, será construido y sostenido segun la interpretacion y placer del mas fuerte. Las escenas que han pasado, las que en el momento presente pasan á nuestra vista inafortunadamente demuestran demasiado bien la verdad de este aserto. ¿Será la mediacion de los Estados Unidos de América aceptada por el Gobierno de Buenos Aires?

Folletin.

LOS AFICIONADOS.

BOZETO DE UN CUADRO DE COSTUMBRES.

(Este artículo fuè leido en el Liceo por su autor.)

(Conclusion.)

Harto de *aficionados*, lleno de bilis, irritado, sofocado, me marché de allí à un café por anegar mi mal humor en una buena limonada; y allí, señores, allí....junto á la mesa coja, la copilla de barro el mozo sucio, el limon amargo y la cerveza de Santa Bárbara....allí estaba esperandome como en acecho el peor, el mas cruel, el mas fiero de todos los *aficionados*. Un aficionado à la poesia.—Amigo mio, me dijo ciñendome con sus brazos como una fantasma de Walter Scott, quiero consultar con V. una composicion que pienso leer en el Liceo, si me admiten.» —«Pues entonces, repliqué, no me prive V. del placer de la sorpresa.—«Es que quiero oir su voto de V.»—Es que V. no necesita de mi voto, y yo tengo hecho voto de cuando me piden tales votos, abstenerme siempre de votar.»—Pero en fin, repuso él; es cosa corta.»—Y no hubo arbitrio: desarrollò su cartapacio y comenzò de esta suerte con tono sepulcral:

«EL INFIERNO.»

—Jesus! grité: ¡qué asunto tan horroroso! ¿No podriamos dejar ahora....Mas él no oia, ni veia, ni entendia; y siguiò gritando y diciendo así:

¡Mansion horrorosa, de eterna fatiga,
de eterno martirio, de eterno tormento,
de pena terrible, de atroz sentimiento...!
¡Yo invoco tu nombre! ¡Oh horrible mansion!
Envidio tu fuego, tus ascuas ardientes,
tu pez, tu alcrebite, tus duras cadenas,
tus ayes, tus llantos, tus hòrridas penas,
y de hondos ahullidos el áspero son.

«¿Qué tal? me dijo—Bravo? respondi, y él prosiguió:

En esa caldera de Pedro Rotero
donde en plomo hirviente cien mil seres bañas
y ves abrasarse sus tripas y entrañas,
de muy buena gana me bañara yo.
Que menos tormento sería á mi alma
que no el ver ajena la mujer maldita
la infiel, la traidora, la puerca de Rita,
que antier me amaba, y ayer se casó.

—Esto hará efecto,» decia él—Y mucho, respondia yo.—Y él siguiò de esta suerte, variando de metro:

Esa Rita
que yo viera
cuando era
colejial.
Y me hablaba
(¡cosa cierta!)
por la puerta
del corral.
Esa Rita,
que me amaba,
y juraba
eterna fè.
Se ha casado
sin rebozo
con un mozo
de café.

—El mozo en esto hubo de creer que le llamaban, y se acercò: yo le paguè y me escurrí chiticallando, dejando absorto en su lectura à mi poeta, quien al salir yo, comenzaba la serie de las indispensables quintillas con estas tres.

Que es infierno el padecer,
y el padecer es amar,
y entre amar y aborrecer
mil veces se suele ver
aborrecer y olvidar.
Por eso en el sentimiento
de mi amor horrible y tierno,
prefiero al padecimiento
de un instante de tormento
todo un siglo del infierno.
Por eso el infierno à mi
no me causa asombro, no;
que el que mas padecer allí
no sufriera estar aqui
amando como amo yo.

Ahora bien, señores: ¿no es verdad que no hay peor peste que la de estos hombres que nada estudian, que nada saben, que nada profesan, y que no pueden por lo tanto hacer cosa alguna à derechas? ¿Qué pena merecen estos pícaros de *aficionados* como ellos se llaman á sí mismos confundiendo la sencilla y loable *aficion* á las artes, à las letras, á las ciencias, con la necia presuncion de cultivarlas y poseerlas? Diganme VV. que pena merecen; y me la impongan à mí luego, luego, por *aficionado*....à escribir artículos de costumbres.

ANSELMO MARIA SEGOVIA.

Este cuadro colorido con tanta gracia y verdad, parece escrito para nuestro pais, en el que abun-

Esta ocasion me habilita para renovar á V. E. las seguridades de la distinguida consideracion de su obediente servidor y amigo

Guillermo Brent Jr.

Viva la Confederacion Arjentina.

El Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Arjentina.

Buenos Aires Febrero 26 de 1845.—Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia y 17 de la Confederacion Arjentina.—

Al Señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Amér ca Caballero Guillermo Brent Jr.

El infrascripto por órden del Exmo. Señor Gobernador contesta la apreciable nota de S. S. fecha 31 de Enero último, en que de conformidad á la conversacion que tuvo con el infrascripto en dias anteriores, ofrece á nombre de los Estados Unidos, su estimable amistosa mediacion para el ajuste de las diferencias que desgraciadamente ecsisten entre este Gobierno y el de la Provincia del Paraguay.

S. E. con intima complacencia se há instruido de los nobles y elevados motivos que han determinado á S. S. á dar este paso, de su fino y vivo interes por la ventura y prosperidad de estos paises, y de los ardientes deseos de S. S., asi de alejar toda intervencion Europea en los negocios de las Repúblicas de América, como de ver establecidas en los Gobiernos de ella una paz sòlida y union fraternal; y há ordenado el infrascripto esprese al Señor Encargado de Negocios su mas obligante gratitud por las reiteradas y muy significativas demostraciones con que acredita su cordial anhelo en vigorizar los vinculos de perfecta amistad entre los Estados Unidos y esta República.

El Gobierno Arjentino lamenta como nadie la hostil posicion que desacordadamente há tomado el Gobierno de la Provincia del Paraguay contra esta República, y tanto mas cuanto que lo vé colocado en ella por las tentativas insidiosas y subersivas de los traidores á la causa de la Independencia Nacional y arrastrado á figurar con mengua del crédito del nombre Arjentino entre los muy pocos degradados aliados que cuenta la intervencion estranjera establecida por los SS. Ministros Plenipotenciarios de Inglaterra y Francia.

Notorio es á S. S., pues con repeticion se lo há dicho el infrascripto en nombre de S. E., que este Gobierno no há abrigado nunca, ni abriga actualmente ninguna mira hostil contra la Provincia del Paraguay, ni contra su Gobierno, ni contra su Presidente.—Desde sus primeras comunicaciones con aquel Gobierno asi se lo aseguró solemnemente brindandolo con la mas perfecta y perdurable amistad—se le significò la imposibilidad y fuertes inconvenientes para el reconocimiento de la Independencia absoluta de aquella Provincia; le demostró fraternal y amistosamente ser ella incompatible con su propia seguridad, con su propia independencia y las de la Confederacion Arjentina de que naturalmente es parte integrante y de la que no puede desligarse sin comprometer la existencia de toda la República y violar los tratados existentes.

Hoy mismo que con gran desacuerdo le há declarado guerra, que há abierto hostilidades contra ella, que sus fuerzas la han invadido penetrando por el territorio de Corrientes y que se há aliado á los rebeldes; hoy mismo no respira sino sentimientos de paz, de concordia y de compasion deplorando la inconsiderada posicion que ha asumido aquel inapercibido Gobierno.—La Confederacion Arjentina vè en el Paraguay y en los Paraguayos á sus propios hermanos.—Los irreflexivos pero funestos estravios á que los conduce con gran desacierto é imprevision su Gobierno le son profundamente penosos.—Desea muy sinceramente sean traidos al camino de sus verdaderas conveniencias y de las de los pueblos Confederados cuyos intereses y existencia pretende perjudicar con una insensata guerra, improvocada y contraria á los sanos consejos de una politica americana è ilustrada.

Siempre habia sido para este Gobierno un acto desdoroso é indigno poner en conflicto á un pueblo hermano y mucho mas á uno que recien salia de un aislamiento en que se habia conservado por tantos años.

Cuanto pudo ser, la Confederacion Arjentina le acreditò aun mas eficazmente los sinceros deseos que tenia por su verdadero porvenir.—En medio de los azares que causaban al Gobierno los rebeldes de Corrientes, hasta donde le fué posible, atendió amistosa y fraternalmente los intereses, la industria y la navegacion de aquella Provincia.—No son desconocidas á S. S. las inmensas pérdidas que causó á las fortunas de los habitantes de este pais, aquella jenerosa demostracion y la inconsiderada è inamistosa retribucion del Gobierno del Paraguay, cuando por otra parte pretendia aparecer benévolo y neutral en la cuestion con los rebeldes de Corrientes.

Tan sinceras seguridades, desgraciadamente no han sido apreciadas.—Los actos de inequivoca benevolencia de este Gobierno ácia el del Paraguay, han sido retribuidos por este con una declaracion de guerra seguida de un cuerpo de tropas que la han hecho efectiva.

Aun asi mismo la Confederacion Arjentina no abandona sus sentimientos y disposiciones pacificas, ni su Ejército invadirá el territorio Paraguayo; pero sí, se defenderà contra las injustas è improvocadas agresiones de las tropas Paraguayas que han invadido è invadan el territorio Arjentino, bien solas, bien aliadas à sus enemigos.

Bajo de tales circunstancias el Exmo. Señor Gobernador se há complacido de la oportunidad que S. S. le há presentado para acreditar al ilustrado gobierno de los Estados Unidos la alta y respetable estimacion que le merece; no menos que su elevada y benèvola politica àcia esta República y para hacer notorios sus actos administrativos: en sus relaciones con el infortunado pueblo Paraguayo, desde que se restableció la correspondencia con él—en la confianza pues de que la muy probada rectitud de S. S. sobre cualquier arreglo en las actuales diferencias con el Gobierno del Paraguay no se separará de los dictámenes de la Justicia, de la conveniencia y de la seguridad de estos paises de que valorará las vitales exijencias que ha formado en ellos la funestísima intervencion Anglo-Francesa en las cuestiones Americanas, y las alarmantes tendencias de la política Europea contrà la ventura de estos Estados, acepta gustoso la alta y respetable mediacion que S. S. le ofrece en nombre del Gobierno de los Estados de América. Se lisonjea tambien que despues de las esplicaciones dadas á S. S. en contestacion á su precitada nota, estimará convenientemente los sagrados deberes de este Gobierno ácia la Confederacion, sus disposiciones pacìficas de concordia y benevolencia ácia el del Paraguay, los deberes de este, y el porvenir y verdaderos intereses de aquella Provincia.

Dios guarde á S. S. muchos años.—

FELIPE ARANA.

Es copia—*José Maria La-Fuente.*

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Estimaremos á UU. se dignen publicar el siguiente remitido.

Nadie duda que la impunidad es consecuencia de nuevos crimenes. Cuando una persona ha cometido un delito y no ha sido castigada, hace alarde de su crimen, y se cree con derecho á cometer los mismos, ó peores avances. Una esperencia diaria confirma esta verdad eterna, y esto mismo ha sucedido con algunos jóvenes del Colejio de

---

dan, como las moscas, aficionados de todos jèneros y de todos pelos; y por desgracia tenemos otro, el último de los aficionados, el peor de todos, el mas sangriento, el mas temible, el eminentemente cruel y depravado; pues que todos los otros, à pesar del horror que causan, son á su lado imperceptibles insectos. El tremendo aficionado de que hablamos, todavia no ha sido estudiado por los naturalistas, y no se sabe fijamente si entre los mamiferos pertenece á los frugivoros, herbivoros ò carnivoros, puesto que tiene las inclinaciones de las tres especies, y podiamos llamarle con una cuarta, todavia desconociada y propia de él, cual es el hominivoro. Es pues un ser intermediano entre el hombre y el bruto, un capricho de la naturaleza: nadie le conoce bien, pero todos sienten el peso de su maléfica influencia, porque es como las brujas, la ruina de las familias, el azote de los pueblos, la peste de las naciones; en una palabra es......¿nos atreveremos á decirlo? es....si ¡Dios nos asista! el *aficionado* á Abogado!!! No hay esquina en que no se hallen á docenas, escribania en que no pululen á millares, botica que no asalten ni taberna donde no moren. Viven en todas partes; se nos pegan al vestido como las pulgas y estamos rodeados de ellos como del aire. Parecerán hiperbólicas nuestras ideas, empero desde que se ecsaminen á fondo quedarán demostradas.

Todos los animales tienen ciertas inclinaciones inherentes á su organizacion, y ellas se desenvuelven mas ò menos enerjicamente segun el clima mas ò menos adecuado á su naturaleza: asi el tigre es mas esforzado, audaz y carnicero en los ardientes arenales del Africa; el murciélago es mas grande y sanguinario en el abrasado Ecuador; la chinche mas corpulenta y terrible en el ameno Cochabamba: pero el *aficionado* de Abogado es igual en todas partes: entre los hielos del Potosí, como bajo el escandecente sol de Yungas, es igualmente esforzado, corpulento, sanguinario y feroz. Siempre hambriento, no repara en la presa ni en los medios de alcanzarla. El tigre á pesar de su sangrienta furia, solo despedaza los animales inferiores á él y de diversa raza; pero el *aficionado* à Abogado despedaza á los animales de su misma especie y ceba particularmente su saña en las viejas, en los tontos y en todos los que caen bajo sus aceradas garras. El murciélago vive solitario en los bosques, y cuando mas hace su madriguera en el oscuro y sucio techo de los establos para embriagarse durante la noche con la sangre de las indefensas bestias: pero el aficionado á Abogado aborrece la soledad, vive en las ciudades, rodea los pequeños pueblos, frecuenta los tribunales y hace su mansion en el esplèndido y claro templo de la justicia, oscureciendolo con los sucios vapores que ecsala de su infestada boca, y ensuciandolo con sus alas, con sus patas y con su hocico. La chinche solo en la oscuridad de la noche pica y sangra al dormido y aletargado mortal; pero el aficionado plumista muerde de dia y de noche, y consume y aniquila las reputaciones, sin que jamás se sacie su eterna voracidad. El indio infeliz es su mas apetecida victima: lo busca en las calles como el perro á su amo, le sale á los caminos, se le pega como la lapa y no le deja hasta haberle chupado la última gota: le hace, á pesar suyo, escritos para el Prefecto, para los Jueces, para el Casique, para el Cura, para el sacristan, para el pongo, para el gato, para todo el mundo; y cuando lo ha dejado ecsànime, lo abandona y busca otra presa. Enciende el odio en las familias con ese su infernal *parezco y digo*; confunde con su ignorancia las acciones mas claras y sencillas, arruinando las casas mas opulentas, y es por fin el precursor de la muerte y la vanguardia de los médicos; porque infaliblemente despues que este vampiro ha agotado la sangre de sus victimas, causa las enfermedades, cosecha de aquellos. ¡Dios nos libre de él y lo confunda!

Enemigo cruel del humano linaje, este aficionado, es peor que los malos traductores, que los aficionados à las artes, á la música y à la poesia; porque estos miserables es cierto que profanan las mejores obras poniendolas ininteligibles y vistiendolas de carnaval; es cierto que descomponen los trastos; es cierto que ponen en tormento los oidos y la paciencia del pròjimo; pero estan bien castigados con el desprecio y no causan el daño que el aficionado de quien hablamos, á quien y à sus semejantes acabe Satanás. Terrible alimaña y peor aun que los empiricos ministros de la muerte y enemigos de la especie humana.

Nada en la naturaleza tiene fuerza suficiente para aniquilar y consumir al aficionado forense: ni la civilizacion destructora de los abusos, ni la policia, azote de los zánganos, ni la peste, ni la muerte; tienen imperio sobre este ser, la lepra de la sociedad. ¡Plegue al cielo que ya que no podemos desacernos de él, siquiera lo conozcamos! Para este saludable y necesario conocimiento, daremos algunas señales Zoologo-fisionómicas de su individuo. Siempre se alza en dos pies y es muy parecido al hombre, del que solo se diferencia en tener garras: su fisonomia tiene un aire de ferocidad, que caracteristicamente está pintada en su rostro salvaje y huraño: tiene los ojos redondos, fuera de sus órbitas y de color de sangre: sus movimientos son rápidos como los del mono, cuya gesticulacion posee, y vulgarmente tiene el nombre de sopatinta ò tinterillo—*R. L. L.*

Santa Cruz de la Sierra. Hace algunos meses que el Ministro del espresado Colejio D. Juan de la Cruz Montero, Catedrático de Gramática Latina, por una pequeña falta (y muy pequeña) que cometió el jóven Pastor Ruiz, lo castigó cruel y bárbaramente quebrando en su cuerpo dos palos, y llenandolo de contusiones. Este delito que debió ser castigado de un modo ejemplar fue encubierto por el Rector de dicho Colejio D. Antonio Zarco, y por sùpilcas de los dos, y de otras personas (que no es del caso referir) S. G. el Jeneral Prefecto, despues de haber visto al niño maltratado dejó las cosas en ese estado. Creimos entonces que arrepentidos los delincuentes de aquel hecho, moderarian su conducta, y tratarian á la juventud del modo que se merece, cual las leyes recomiendan, y lo exije la época de progreso y la civilidad del siglo en que vivimos. Mas, ¡qué engaño! Nuevamente (asi se nos escribe) ha sido maltratado el jóven Gumersindo Reyes y espulsado del Colejio. Citariamos otros hechos, pero esto basta por ahora. Todos ellos son notorios, como lo es que los dos superiores son presuntuosos, vanos y de un caracter nada apacible. ¿Y estos son los conductores de la juventud? Facil es calcular el resultado. Abandonarán sus estudios como antes ha sucedido por el rigor de muchos maestros (á quienes nosotros llamariamos verdugos), y se perderán talentos que algun dia podrian ser útiles á la Patria Lo sensible es que S. G. el Jeneral Prefecto no se apercibe de tales avances, y cual si permaneciera en sosegado sueño los cometan á la vista de todo un pueblo digno de mejor suerte. Esperamos que en adelante no se repitan, y pedimos á los encargados de la enseñanza no disimulen tamaños crimenes.—Somos de UU. SS. Editores con todo respeto.—*Los amigos del progreso.*

SS. EE. de la Epoca.

En el número 318 de su ilustrado periódico he leido una nota dirijida al Sr. Prefecto del departamento por el Gobernador accidental de la provincia de Sicasica, en la que dice no cuenta con mas cantidad que la de dos mil y mas pesos de contribucion en la provincia para mandar, seis mil pesos en piñas de plata que el Supremo Gobierno ha ordenado se remitan á Potosi, que los correjidores le han contestado haberme entregado casi toda la contribucion; alega este motivo para no ser responsable del cumplimiento de la suprema orden que manda se haga la remesa en todo el mes de Mayo. El Gobernador accidental, como correjidor que es de la Capital debe 2,959 pesos 7 rs. segun la matricula anterior, fuera de lo que habrá aumentado; la revisita el de Umala debe mas de dos mil pesos, el de Caracato el integro del tercio que es 1,680 pesos, Araca 200, Calamarca 500, fuera de los cantones Yaco, Luribay, Callapa, Topoco y Sapaqui; si el accidental suman estas cantidades habrá visto que tenia mas de los 6,000 pesos para comprar las piñas y remitirlas, como está mandado, pues desde Abril tenia tiempo no solo para reunir dicha cantidad, si tambien para recojer los recibos que yo he dado á los correjidores, y saber lo que estos deben y lo que me han entregado. Tan luego que fue nombrado accidental debió dar este paso, ¿no lo ha hecho? suya es la culpa y no debia dar cuenta á la Prefectura al boton; si lo ha dado y los correjidores se burlan de él en sus contestaciones, no salva esto de la responsabilidad ante el Gobierno y el público, como quiere el accidental en su predicha nota. Sapaqui Junio 4 de 1846.

José Maria de la Barra.

AL TAITA IRIGOYEN.

Estopifactos dejando
Irigoyen manifiesto;
Achalao! qui talento
Paisano manifestando.

——

Bueno ser tierras corriendo
Aunque por traidor salvando;
Umaiquitac dispijando,
Una Socrates volviendo.

——

¡Carambas! ¿Como aprendiendo?
Jablando galgarabias
¡Famelicos! ¡Garantias!
¡Derechos! ¿Como sabiendo?

——

Cuando Bolivia volviendo,
Por puerto *jamunquis* nadando,
Por que Tacora enfriando
Y tus talentos perdiendo.

——

Entonces todo enseñas
Esa tu politiquia;
Chaipachaca algarabias
Jablas; sino cortas leñas.

——

¿Espadaiquiri, maipitac?
¿Chimbapim quedas colgada?
Pero si no siendo honrada
Qui mas vale tela quitas.

——

Peruguano tomas asiento
Para traicionar tambien,
Pues dice el adajio bien
«El que hace un cesto hace un ciente.»

——

Pero dile á tu escritor
Que no haga disparates,
Firma, pero no dislates
Que hacen tu causa peor.

——

Mira que en buen castellano.
El que traiciona, es traidor,
El que bebe, es bebedor
Y es un perro todo alano.

——

Paisano no mas jablando
Mejor será no decir
Qui no hablando mintir
A Dios pues y Dios guardando.

—Un Cochabambino.—

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Junio—5.

469 antes de Jesucristo. El 6 targelion. (5 de Junio.) Nacimiento de Sòcrates.

Fue hijo de un escultor llamado Sofronisco: ejerciò algun tiempo con suceso la profesion de su padre, que dejó al fin. Su madre se llamaba Fenarete, y era comadre, ó partera.

Los limites estrechos de unas efemérides no permiten ni aun la simple relacion de los hechos nobles de este hombre grande, ni la esposicion de su elevada doctrina. Muriò victima de intrigas y de fanatismo. Pudo salvarse de la muerte, y no lo quiso, por no consentir ni aun tácitamente en que era culpable. Tomó serenamente el veneno y espirò.

1568—El Duque de Alba hace decapitar en Bruselas á los condes de Egmont y Horne.

Instabales el Principe de Orange à huir con él antes de la llegada del Duque. Negaronse ellos, y al despedirse le dijo el uno: «adios principe sin principado» y él les respondió «adios condes sin cabeza.»

1688—Revolucion de Siam.

1783—Primer esperimento de Montgolfier, en Annonai, sobre los globos aerostáticos para viajar por el aire.

En la campaña de los Franceses en Béljica en 1793 hubo veinte y ocho ascensiones; y el 7 mescidor en la batalla de Fleurus el Jeneral Morelot estuvo dos horas en el aire en un globo. De doscientas toecas de altura envió al Jeneral Jourdan dos cartas que hicieron ganar la batalla, y produjeron la conquista de la Béljica.

Pueden llenarse de aire enrarecido los globos con mucha economia descomponiendo el agua, haciendola caer poco á poco en tubos de hierro enrojecidos al fuego.

Efemérides Americanas.

1829—El Jeneral Lafuente depone por una revolucion en Lima al Vice-Presidente de la República Peruana el S.r Salazar y Baquijano, encargado entonces del mando supremo, alegando que era inconstitucional la Presidencia del Jeneral Lamar, y que su administracion dificultaba el restablecimiento de la paz con la República de Colombia.

Dicese que notificando un ayudante del Jeneral Lafuente la revolucion al Señor Salazar le dijo, que era menester que el gobierno pasase á manos mas hábiles y firmes; y que el anciano contestó: «mas firmes y hábiles, puede ser: pero mas puras, no.»

1837—Tratado de *paz, amistad, comercio y navegacion* celebrado en Lima entre los Plenipotenciarios de la Inglaterra y de la *Confederacion Peru-Boliviana.*

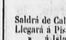
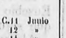

Marcha de los vapores en el mes de Junio.

Chile.			Perú.		
Saldrá de Callao	13	»	El *Perù* saldrá de C.	11	Junio
Llegará á Pisco	14	»	Llegará á Pisco	12	»
» á Islay	16	»	» á Islay	14	»
» á Arica	17	»	» á Arica	15	»
» á Cobija	19	»	» á Cobija	47	»
» á Cop. y Hco.	21	»	» á Cop. y Huasc.	19	»
» á Coquimbo	22	»	» á Coquimbo	20	»
» á Valparaiso	24	»	» á Valparaiso	22	»
Saldrá de Valparaiso	30	»	Saldrá de Valparal.	30	»

Por órden de Guillermo Wheelwright.
Superintendente naval.
George Peacock.

NOTA.—A la llegada del vapor de fierro *Nueva Granada*, saldrañ los vapores cada quince dias entre Valparaiso y Ca-
l

A ULTIMA HORA.

Se previene á la persona que garantiza el comunicado firmado por UN INCIPIENTE venga á recogerlo, por que no nos conviene publicar ese escrito en nuestro diario.

Avisos repetidos.

SS EE. de la Epoca.

La Paz—

Se servirán UU. insertar en su apreciable periòdico el aviso siguiente:

AVISO.

Nosotros, abajo firmados, Sindicos del concurso de D. Arturo Ledger, certificamos que dicho Sr. ha arreglado con sus acreedores, y por consiguiente todos sus deudores pueden entender libremente con él—

Tacna, Abril 15 de 1846.—
José Sothers—Federico Salkeld.—
v8—pb6.

HENRIQUE PELTANT, peluquero de Paris, tiene el honor de avisar á las personas que lo necesiten para alguna obra ó cualquier otro asunto que, de la calle de la Catedral se ha mudado á la esquina de la plaza mayor, á casa de Da. Mercedes Palacios. v8—p3.

AVISO de la Tenencia del Tribunal del Protomedicato y SS. vocales. Paz Junio 1.° de 1846.

Los exámenes jenerales que debieron exhibirse en este dia por los SS. Bachilleres nombrados, se postergan hasta el 15 de este mismo mes, por haber pedido licencia de suspension, motivo á grandes ocupaciones uno de los SS. vocales.
Dr. Francisco M. Doblas.

Se desea

Tomar en arriendo una finca de puna de un precio moderado, la persona que tenga y guste darla, ocurra á esta imprenta en donde se halla el interesado.
Junio 2—v8—p4.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 30 del corriente y demas no feriados para el remate de los sitios de la casa de Gerónimo Torres y Manuela Aguilar situados en el barrio de Guillquipata con esclusion de lo edificado en ellos, avaluados en la cantidad de 76 ps. 1 real. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Instruccion pública.
Paz Mayo 29 de 1846—*Infanzon.*
v8—p5.

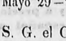
Se vende un piano armonico de buena construccion: el que desee comprarlo, dirijase á esta imprenta, donde se dará razon del dueño
Mayo 29—v8—pb7.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el nueve del entrante Junio y demas no feriados para el remate de la finca de Atuncanqui situada en el Canton Inquisivi, avaluada en la cantidad de cuatro mil cien pesos (4,100 ps.) La persona bue quiera hacer postura à ella ocurra á ta oficina de Hacienda á la hora acostumbrada.
Paz Mayo 26 de 1846—*Velasco.*
v8—pb7.

Papel muy superior.

Lo hay en esta imprenta, de varias clases y calidades, y mas barato que en las demas casas de comercio de la ciudad.

Aviso de lujo y necesario.

Para las señoras y caballeros se encuentra en la tienda del que suscribe un surtido elegante de relojes de oro, la mejor fábrica inglesa, maquinaria superior, buenas monturas en diamantes y rubies, todos de ancla y compensacion, de un diametro y altura mui proporcionada para uso de señoritas y jòvenes del dia, siendo la mejor calidad de ellos el precio còmodo, lo mismo que se encuentran en venta cadenas, fiadores del mismo metal con pasadores á la última moda.

Luis Ampuero.

Mayo 28—v8—p7.

REMEDIO EFICAZ.

PILDORAS PARA LA DISENTERIA, Y LOMBRICES, Y POLVOS TONICOS PARA EL ESTOMAGO

SE HALLARAN EN CASA DE DON JUAN MAS.

Juan Moss, Fabricante de dicha medicina, despues de una larga esperiencia de innumerables curaciones que ha hecho con los mismos especificos, con entera confianza los ofrece al públi co sin hacer de ellos mas elojios que los que, por sus admirables efectos, han merecido en Lima y sus suburvios.

MODO DE USARLOS.

Para persona de edad la dosis es de dos píldoras; para jóvenes una, y para criaturas la mitad de una, que se puede deshacer en un poco de almivar.

Se tomará en ayunas al amanecer quedando quieto en cama por el espacio de cinco horas; cumplido este término se tomará si es persona de edad dos y media cucharadas soperas; si jóvenes dos; y criaturas una, aceite castor mezclado con leche hirviendo, y un poco de azucar; levantadose al instante y haciendo ejercicio dentro de casa hasta que haga su operacion purgante: y verificada esta, se tomará el alimento que debe ser el sagù, mandeoca ó chuño en leche, ó en agua si el estómago no permite la leche.

El dia siguiente se tomará tres veces, es decir, al amanecer, mediodia y para dormir, una caspiroleta compuesta de la clara de un huevo fresco bien batido con una cucharadita de goma arábiga en polvo, y un poco de azucar en un vaso de agua de arroz bien caliente.

Se beberá á pasto agua de arroz con goma arabiga (hecha fresca cada tres horas.)

El alimento tambien se debe tomar tres veces, como sigue: á las nueve del dia, tres de la tarde y siete á ocho de la noche.

PREVENCIONES.

Si acaso se vomitare el aceite sin haber hecho su efecto, será preciso repetirlo hasta cuatro veces para lograr que quede una toma en el estómago, y si no se verifica á las cuatro tomas indicadas se pondrá una ayuda de leche sola con azucar, si esta no surte el fin propuesto despues de una hora, se repetirá otra ayuda de aceite castor en leche y azucar, la misma cantidad de la purga de la mañana.--Nota.--Estas ayudas tambien se usarán cuando no se haya vomitado el aceite, y si llegada la noche no ha hecho efecto.

Una tasa de té caliente y ralo, una hora despues de la purga, suele ser de mucho provecho.

En caso de irritacion en el vientre ó el ano, se debe poner fomentos de leche caliente á la parte irritada, y si es de todo el cuerpo, tres baños diarios de lo mismo en batea sentado cubriendo desde el ombligo hasta medio muslo.

Si hubiese mucha debilidad de estómago, se tomará un POLVO TONICO cada tres horas hasta completar cuatro al dia. Tambien se usarán estos polvos tónicos en caso de que, despues de cortado el mal, haya mas de dos evacuaciones diarias; y se previene que si el paciente es criatura, la mitad del papelito será suficiente.

Si el paciente no se encuentra enteramente aliviado con la primera toma, debe repetir la segunda, guardando el mismo metodo en todo lo que se ha esplicado; y aun hay algunos casos en que pueda necesitar la tercera; pero es mas que probable que con una ó dos tomas quedará enteramente bueno, y mucho mas si se aplica esta medicina luego que se esperimentan los primeros sintomas de este mal destructor, observando las horas indicadas, y no dejarlo tomar cuerpo.

En caso que despues de curado, resultare quedar estítico el paciente (que suele suceder), se tomará en ayunas la purga indicada del aceite de castor.

La dieta deberá seguirse estrictamente hasta cuatro dias despues de sanar, y gradualmente se irá haciendo uso de alimentos mas sólidos, principiando con el lomo de puerco á medio asar en la parrilla.

Nota.--*Las* PILDORAS *se venderàn en cajitas de lata de una docena con el nombre del que suscribe, y cada una tendrá su receta sobre el método de administrarlas, su precio veinte reales, y los* POLVOS TONICOS *seis reales paquete de una docena.*

Mayo 18-v30-pb10.

En el Colejio de Señoritas establecido en la casa del Jeneral Santa Cruz, tiene à venta el que suscribe, y á precios equitativos las obras en español siguientes.

Atlas universal de Lapi en folio—50 cartas.
Jeografia por Letron
Jeografia universal por Bustamante
Colección de Mapas modernos
Compendio de la historia de España
Id. historia jeneral
Id. historia moderna
Id. historia de Ejipto
Id. historia de Inglaterra
Descubrimiento de América
Viaje á Oriente por La Martine
Sismondi—Repúblicas de Italia
Fígaro de Larra
Cartas de Chesterfiel
Curso manual de retórica
Hermosilla—Arte de hablar
Id. Juicio crítico
Retórica epistolar
Salvá—Gramática Castellana
Su compendio
Gramática de Herrán i Quiróz
Manual enciclopédico
Id. de Aritmética
Compendio de matemáticas por Vallejo
Teneduria de libros
Geometria analítica.
Fracmentos de Fenelon
Arte de Nebrija
Autores latinos
Diccionario latino
Los niños pintados por ellos mismos
El amigo de los niños
Robinson de los niños
Juegos i ejercicios de los niños
Muestras de escritura moderna
Fundamentos de la fé
Novisimo Devocionario
Oraciones de Lavalle
Cajas de pintura completas
Id. mayores
Id. de lápices.

German Córdova.

Mayo 27—v8—p8.

Se alquila la casa siguiente á la de Da. Paula Angulo en el barrio de la Cruz verde en un precio sumamente còmodo.

Se vende un par de Espejos de cuerpo entero—un par de sofaes—dos docenas de silletas, una de esterilla, y otra asiento de madera, estranjeras, un par de cómodas un par de mesas de arrimo—á precios equitativos. En esta imprenta se dará razon.

Mayo 27—v8—p8.

El Relojero Francés Enrique Arnaude tiene el honor de avisar al público que se ve precisado á dejar esta ciudad en breves dias, y previene á las personas que tengan asuntos con él se dignen verlo en su tienda situada en la calle del comercio, debiendo en toda esta semana chancelar la fianza que tiene otorgada en esta Intendencia.

Mayo 25—v8—pb8.

Muy barato¡¡

Tiene en su poder de venta el que suscribe lo siguiente: una docena de silletas, 1.ª clase, un par de lunas de cuerpo entero, otro par de tocadores, una urna mui lujosa y un nacimiento del Niño Jesus: vive en el colejio de Artes.

Evaristo Reyes.

Mayo 22—v8—pb8.

El Tambo de Sn. Antonio situado en el barrio de Chocata retasado en la cantidad de 6,187 pesos 4 reales propio de Doña Paula Lopez se vende en público remate el dia 22 del corriente, á mérito de la ejecucion que sigue el Cno. Estevan de la Quintana, contra aquella sobre cobro de cantidad de pesos. La persona que quiera hacer postura ocurrirá à la oficina del infrascrito. Paz Mayo 19 de 1846—*Pinilla.*

v8—pb8.

SE VENDE

En esta Imprenta y en la tienda de D. Eusebio Lopez, calle del Comercio, lo que sigue.

Almanaques para el presente año.

Conocimientos para el uso de los comerciantes.

Letras de Cambio muy bien adornadas

El COMPENDIO del Catecismo del Padre Pouget para el uso de los niños; mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia, aumentado con un ejercicio cotidiano y oraciones que conviene rezar todos los dias.

AVISO IMPORTANTE

PARA LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES DE DERECHO.

Se halla en prensa en esta imprenta, el **CURSO DE DERECHO ROMANO**, dictado en Lima por D. José Joaquin de Mora. Los editores de esta obra se comprometen á presentar al público boliviano una edicion de lujo, limpia, correcta, en papel de marquilla, y á precios cómodos que se publicarán asi que esté concluida la obra.

Se admiten suscripciones en la oficina de esta imprenta, en la tienda de D. Eusebio Lopez, y en todos los establecimientos de los corresponsales de la Epoca, en Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre. A los suscriptores se les hará una rebaja competente.--Abril 21.

Ha llegado la Tercera entrega de la AMÉRICA POÉTICA. Se avisa á los suscriptores para que ocurran á recojerla.

Tambien han llegado mas ejemplares de la 1.ª y 2.ª Las personas que quieran suscribirse pueden hacerlo recojiendo todas tres.

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aqui en la de la Epoca, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Eusebio Lopez.

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—D. José M. Llano, Admor. de Correos

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla.

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela.

Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso—Libreria de Hernandez é Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.

Mayo 1.º de 1845.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 3 y 18.	Para el Interior.....4 y 19 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....11 y 26.	De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna........... 2 y 17.	Para Tacna......... 4 y 19 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù........ 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.